



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA  
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

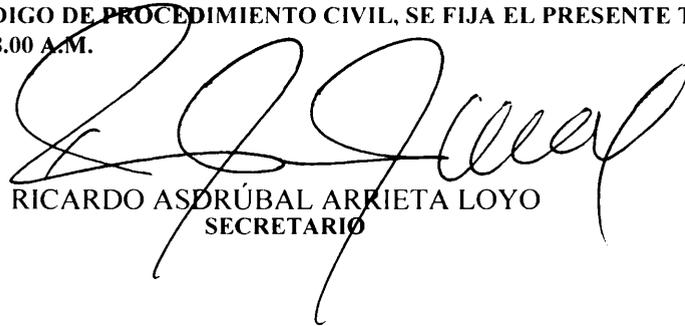
TRASLADO No. 0003

Fecha: 28/01/2019

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 012 2018 00106 01	Ejecutivo	IGNACIO ANDRES BOHORQUEZ BORDA	MUNICIPIO DE GIRON	Traslado BUCARAMANGA, 25 DE ENERO DE 2019. EL SUSCRITO SECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PROCESO QUEDA EN LA SECRETARÍA DE ESTE DESPACHO, A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, PARA CORRER EL TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (ART. 446 N° 2 DEL C.G.P.)	28/01/2019	30/01/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY  
28/01/2019  
Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.



RICARDO ASDRÚBAL ARRIETA LOYO  
SECRETARIO